



SUNCHALES
Capital Nacional del
Cooperativismo



PLAN FORESTAL 2016

Tres grandes componentes constituyen los ejes conductores sobre los cuales se va a trabajar desde el programa de forestación anual el sistema de espacios verdes, forestación de espacios con la menor cantidad de ejemplares existentes y recambio y reforestación de especies dañadas o anejas. Así mismo la ciudad de Sunchales se distingue por presentar una serie de características que merecen especial atención como ser:

- La presencia de una gran cantidad de espacios verdes dentro del dominio municipal que aun no han recibido ningún tratamiento como tales.
- La presencia irregular e incompleta del arbolado en todo el viario urbano.
- La pérdida de más de 500 ejemplares en la tormenta del 19/02/2016

Los lineamientos que permitirán la gestión de este Programa refieren a vinculaciones público-público, público-privado, el rol de las empresas privadas, del ciudadano y de los equipos multidisciplinarios que sean parte del diseño y de la aplicación del mismo: La articulación con los distintos ámbitos y áreas de la administración estatal, nacional y provincial y municipal teniendo en cuenta su participación directa en el proceso de construcción y transformación de la ciudad. A estos fines se consideran claves a las Instituciones y áreas con competencias en el medio ambiente en general y del espacio público urbano en particular.

Objetivos

1. Fundar las bases y criterios para establecer un arbolado urbano en la ciudad de acuerdo con sus requerimientos.
2. Establecer el arbolado urbano con especies nativas, manteniendo exóticas en aquellos casos que confieren identidad al espacio y no comprometan la salud de los pobladores. Establecer pautas de manejo del arbolado urbano desde su implantación hasta su cuidado y mantenimiento.
3. Generar nuevos lineamientos de gestión del arbolado urbano.
4. Fortalecer la generación de servicios ambientales provenientes del arbolado en pos de una mejor calidad de vida.
5. Crear conectividad peatonal y vial mediante el uso de la vegetación.
6. Generar planes de promoción y educación ambiental mediante el uso del arbolado urbano. Incluir a las reservas, parques, plazoletas y bulevares en el tratamiento forestal correspondiente



SUNCHALES

Capital Nacional del Cooperativismo

7. Generar planes de promoción y educación ambiental mediante el uso del arbolado urbano con diferentes estrategias de promoción.
8. La coordinación con empresas prestadoras de servicios que tengan incidencias en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.
9. Generar planes de promoción y educación ambiental mediante el uso del arbolado urbano con diferentes estrategias de promoción.
10. Consolidar el arbolado urbano de la ciudad para conferir identidad, organización y significado al paisaje urbano promoviendo la conciencia ambiental y la calidad de vida de todos los Sunchalenses.

Plan Forestal

Arbolado de barrios

Generación de vías peatonales en sitios transitados uniendo avenidas y espacios verdes. Arborización de espacios verdes Parques y plazas. El tratamiento a llevarse a cabo en cada uno de los espacios mencionados debe considerar el ecosistema en general, las especies presentes, el tipo de suelo y el uso que tiene dicho espacio. Los Parques, plazas y plazoletas podrán completarse con especies que otorguen sombra y a la vez otorguen un valor ornamental y calidad paisajística al espacio. Las estrategias de intervención serán de acuerdo a la realidad de cada espacio y en función de ello se pondrá en marcha alguno de los distintos niveles de arborización. Así mismo se pretende trabajar en algunos de los espacios con el sistema de Padrinazgos y la forestación con participación, de acuerdo a las ordenanzas pertinentes.

Arbolado de Principales Calles y Avenidas

Priorizar la arborización en los sitios con mayor flujo automovilístico amortiguará los efectos de la contaminación ambiental producto del CO2 emitido por el sistema de transporte público y privado.

Completar y consolidar el arbolado de las avenidas más transitadas de la Ciudad representa una de las estrategias para poner en marcha una ciudad sustentable.



SUNCHALES

Capital Nacional del Cooperativismo

Es por eso que de acuerdo con las distintas tipologías de calles y avenidas se proponen especies para el arbolado urbano, según tipo de calle tipo, avenida con y sin presencia de cantero central.

Generación de vías verdes peatonales en sitios transitados uniendo avenidas y espacios verdes. Al considerar el espacio verde como un elemento de proceso de gestión del paisaje que forma un continuo de diversidad biológica y servicio ambiental es válido componerlos como una unidad de formas y colores que otorguen al peatón la sensación de bienestar cuando los transita.

Es así que sobre distintos puntos de la ciudad se estarían conformando vías verdes en forma de circuitos que unen espacios verdes, pequeños tramos de avenidas y calles, poniendo en valor la riqueza natural como la vegetación y cursos de agua a cielo abierto.

Forestación de calles nuevas

1. Calle San Juan desde Ruta 34 a Güemes; 1260 metros totales, lado sur álamo piramidal plateado, distancia 4 metros total de ejemplares 315. Lado norte lapacho amarillo distancia plantación 7 metros, total ejemplares 180. (Sujeto a cambios según proyecto de estacionamiento)
2. Calle Güemes desde San Juan a Avenida Yrigoyen; 1180 metros, lado oeste jacarandá distancia de plantación 7 metros, total ejemplares 169. Lado este Crespones blancos (lagerstroemia indica var. nivea), distancia plantación 5 metros, total ejemplares 236.
3. Calle General Paz, desde Avenida Yrigoyen a Rafaela, 347 metros, Fresno dorado (ambos lados), cantidad 100 ejemplares, distancia plantación 7 metros.
4. Calle Rafaela, desde Montalbetti a General Paz, 1287 metros lado Sur conservar arbolado presente, y reponer los faltantes; lado Norte reponer ejemplares faltantes y conservar especies presentes (fresno)
5. Calle Montalbetti hasta 9 de Julio, 295 metros acorde a arbolado presente.

Forestación de loteos nuevos

Desde la municipalidad de la ciudad se trabaja de acuerdo a las Ordenanza n° 2392/2014 (Art. 41 apartado 2) y Ordenanza n° 1933/2009 (Art. 14). En las cuales se establece que la forestación de calles y espacios verdes corre por cuenta de los loteadores, quedando los proyectos sujetos de autorización al órgano técnico de la Municipalidad.



SUNCHALES
Capital Nacional del
Cooperativismo

REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA PLANTAR ÁRBOLES EN LA ACERA

Contar con un cantero. Tamaño mínimo de 1,00 m. x 1,00 m., que esté a nivel del piso. Realizar un hoyo lo más profundo posible, como mínimo de 0,50m. Tener una buena provisión de tierra negra para rellenar la perforación. Debe considerarse que las primeras raíces, las más pequeñas, son las responsables de la absorción y tienen que tener un buen sustrato de donde extraer los nutrientes. Definir la especie a plantar.

1. ELECCIÓN DE LA ESPECIE

El árbol de alineación de vereda crece condicionado por el entorno. No es igual al de un parque, al de una carretera o al árbol en un espacio verde sin limitaciones, aunque sea la misma especie. El árbol de vereda deberá tener un crecimiento inicial rápido y una excelente sanidad. Al elegir la especie deberán considerarse algunos aspectos fundamentales: la seguridad, la funcionalidad, la estética, tamaño final, comportamiento de raíces, etc.

Un árbol urbano debe ser seguro y no generar daño a las personas y a sus bienes. Debe ser vital, además de su estado sanitario, por sus resistencias a las agresiones que el medio le producirá, debe ser funcional al uso que tendrá para el vecino y por supuesto, es ideal que sea bello en color, forma y desarrollo. Por todo ello es importante conocerlo, haberlo visto desarrollado, para saber cómo será en el futuro, ya que no todos los espacios son aptos para cualquier especie.

Al definir el tipo de árbol que se incorpore a la vereda se debe tomar en cuenta tanto la armonía paisajística como la "personalidad" del barrio, que en gran parte está definida por sus especies arbóreas. Como regla general debería respetarse la especie dominante.

De acuerdo a su crecimiento potencial, no solo en copa, sino además en raíces, es importante destacar que algunas especies no son adecuadas para veredas, ya que presentan en corto plazo serios problemas al frentista por el avance de su sistema radicular y los daños consiguientes que traerá aparejados.

La subdirección de Espacio Verdes brindará a todo vecino que quiera plantar un árbol y requiera información extra, el asesoramiento gratuito en la materia. Asimismo debe considerarse, especialmente, la colaboración de quien provea la especie, viveros públicos y privados, que además de garantizar la buena sanidad y el estado vegetativo óptimo,



SUNCHALES

Capital Nacional del Cooperativismo

brinden un seguimiento en las primeras etapas de la plantación, a fin de lograr una buena adaptación, garantía del desarrollo futuro del árbol. Se verá la posibilidad de trabajar en conjunto con los viveros locales a fin de informar las especies según loteos para evitar que los vecinos en su afán de colaborar coloquen sin autorización y asesoramiento especies erróneas.

Tareas complementarias

Durante los meses comprendidos entre mayo-agosto se llevarán a cabo las tareas de poda, se pretende realizar podas de mantenimiento, rejuvenecimiento en algunas áreas de la ciudad y despeje de cables en otras. Además se estarían realizando actividades de aporcado, tratamientos sanitarios y/o aplicación de nutrientes en los casos que se consideren necesarios.

Se tratará además de finalizar con la extracción de casuarinas situadas sobre calle Río Negro en ambas manos, lo cual fue autorizado el 30 de julio 2014 (EXPTE: N° 02101-0013891-0) y el reemplazo de las misma con especie adecuada.

Sobre Avenida Hipólito Yrigoyen no se concretó la extracción de los ejemplares de platanos que en su momento se había autorizado; la presión de los vecinos sigue vigente, en el transcurso del año se pretende dar solución al tema ya que éstos ejemplares son potencialmente peligroso.

Se abordar la situación del arbolado existente a fin de ir renovando los ejemplares que se encuentran en estado avanzado de decrepitud ó enfermos en la ciudad; se realizo un relevamiento de los mismo y son varios los que necesitan ser cambiados.

Así mismo otro de los puntos a trabajar es sobre unificar criterios de forestación, con especies definidas por cuadras y loteos a fin de lograr similitud que concederá un impacto visual y paisajístico diferente.

Finalmente cabe mencionar que es un plan amplio y ambicioso, pero consideramos que trabajando desde la interacción publico-privado podemos lograrlo.